



Corte Suprema de Justicia de la Nación

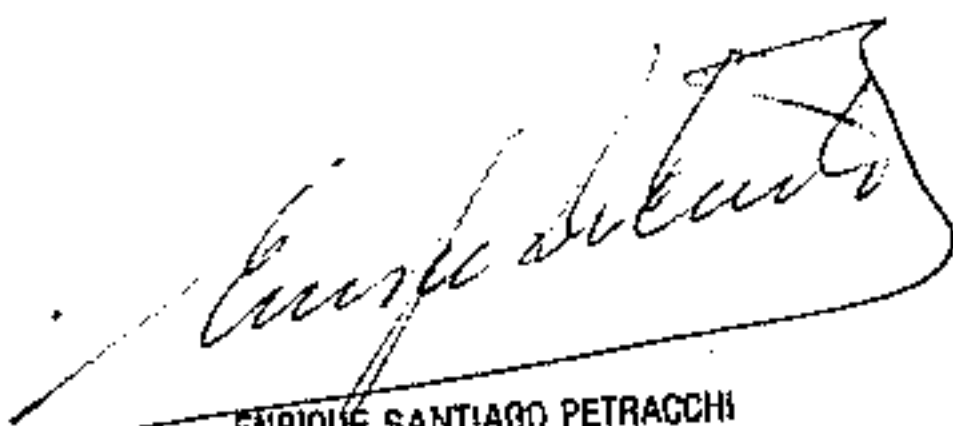
Buenos Aires, 1° de Octubre de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1042/2003, por el término de 90 (noventa) días más, referente a la adscripción en carácter de secretario contable, del Contador Público Nacional, Alberto Julio Chipont, del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION